

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE PLANEACION OPERATIVA		Fecha:	11/4/2025 8:24:23 AM
Pago No:	6	Total de Pagos	8	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LILIANA PAOLA TRIGOS PEREZ		Identificación:	52998613	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	liliana.trigos@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20256496	Fecha de Inicio:	27/05/2025	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Periodo a pagar:	OCTUBRE	No RP:	941625	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Vichada	Municipio:	Puerto Carreño		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	"Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Planeación Operativa de la Agencia Nacional de Tierras, en el desarrollo de las actividades relacionadas con las distintas etapas de elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural y/o demás actividades relacionadas que sean de su competencia."
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en la articulación y resolución de asuntos sociales y estrategias comunitarias para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, previa coordinación con la supervisión del contrato	Para el mes de octubre se realizan las siguientes actividades dando cumplimiento a la obligación: 1. Elaboración de informe del componente social correspondiente al mes de octubre ya se encuentra cargado en el link establecido junto con los soportes listados de asistencia. 2. Asignar y hacer seguimiento al componente social la realización de las llamadas de los solicitantes con documentos pendientes de la UIT Juriepe. 3. Asignar y realizar seguimiento al componente social en la gestión de las llamadas a los solicitantes identificados para la jornada del LPP de la UIT Meta. 4. Se gestiona ante la Unidad de Gestión Territorial (UGT) la elaboración de la pieza publicitaria correspondiente a la avanzada social de la UIT Chaparral Bitá, con el fin de fortalecer la estrategia de comunicación y divulgación del evento. 5. Se asigna y realiza seguimiento al equipo del componente social en relación con la gestión de llamadas telefónicas a los solicitantes con documentos pendientes correspondientes a la UIT Juriepe. 6. Se asigna y se realiza seguimiento al equipo del componente en relación con las llamadas telefónicas a los solicitantes con cédulas pendientes correspondientes a la UIT Bitá.	Anexo_1785097_63897555502970061.pdf
2. Realizar el seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de la entrega y calidad de la información y entregables recabados en el marco del componente social: informes de participación, formularios de acciones diferenciales y conflictos, evidencia fotográfica, listados de asistencia de cada escenario de participación comunitaria en el marco del componente social del BPM (tanto transcritos como en formato de imagen), y actas de reunión con comunidades étnicas, dando cumplimiento a los estándares y lineamientos establecidos para el componente, conforme a las metas indicadas periódicamente y previa coordinación con la supervisión del contrato.	Para el mes de octubre se realizan las siguientes actividades dando cumplimiento a la obligación: 1. Se revisa y realizan los ajustes correspondientes al acta de trabajo No. 044 de la reunión sostenida con la autoridad indígena del asentamiento Wasapana Dagua, con el objetivo de confirmar, actualizar y dejar constancia del estado actual de la solicitud ancestral presentada por la comunidad. Esta revisión permite asegurar la coherencia y precisión de la información registrada, así como fortalecer el seguimiento del proceso dentro de la Ruta Étnica, en articulación con los componentes técnico y jurídico. 2. Se elabora el Acta de Trabajo No. 051 correspondiente a la reunión desarrollada con la autoridad indígena del Resguardo Guaripa, con el propósito de socializar los resultados de los conceptos técnico y jurídico emitidos sobre los predios La Carmenza, La Primorosa y Río de Oro, los cuales fueron presentados como pretensión para la ampliación del territorio del resguardo. Durante la reunión se informaron los condicionamientos y observaciones identificadas por los equipos técnico y jurídico en cada uno de los casos, garantizando así la transparencia en el proceso, la comunicación directa con la autoridad indígena y la orientación necesaria para los pasos a seguir dentro de la Ruta Étnica. 3. Se remite correo electrónico a la mentora social de la Ruta Étnica, informando la situación presentada por la autoridad del Resguardo Indígena La Hormiga. 4. Se elabora el Acta de Trabajo No. 056, correspondiente a la reunión sostenida con la autoridad del Asentamiento Indígena Avioncito, en el marco del seguimiento a los compromisos establecidos dentro de la Ruta Étnica. 5. Se diligencia el informe de actividades correspondientes al mes de octubre, consolidando la información relacionada con las acciones desarrolladas durante dicho periodo.	Anexo_1785098_638975555261141273.pdf
3. Brindar apoyo en el seguimiento cumplimiento de las actividades asignadas al componente social en el municipio y municipios designados para la formulación o implementación de POSPR, de acuerdo con las metas informadas en la asignación.	En el mes de octubre del presente año, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se asigna al equipo del componente social el apoyo en el cargue de las actas de trabajo correspondientes a las mesas de apertura de las UIT intervenidas durante la presente vigencia en la NAS, con el fin de garantizar la adecuada organización, registro y almacenamiento de la información generada en territorio, así como asegurar la trazabilidad de los procesos y la disponibilidad de los documentos para su consulta por parte del equipo técnico y la entidad. 2. Se realiza seguimiento al proceso de la Ruta Étnica del Resguardo Indígena Piaroa Cachicamo en relación con la pretensión territorial sobre los nueve (9) predios que fueron objeto de revisión y análisis por parte de los componentes jurídico y técnico. Este seguimiento tiene como propósito verificar el estado de avance del proceso, consolidar la información requerida para la etapa de subsanación y garantizar la articulación entre los diferentes componentes involucrados en la evaluación de viabilidad de los predios. 3. Durante la semana del 6 al 10 de octubre, se realizó la asignación de actividades al equipo del componente social, así como el seguimiento al cumplimiento de las tareas programadas, con el fin de garantizar el avance oportuno de las acciones planificadas en el marco de la implementación de las Unidades de Intervención Territorial (UIT) y las rutas de atención establecidas por la entidad. Las actividades asignadas se orientaron principalmente al acompañamiento de procesos en territorio, seguimiento a solicitantes, elaboración de documentos técnicos y apoyo logístico en las jornadas programadas, asegurando la articulación con los demás componentes del proyecto. 4. Se asignan actividades al equipo del componente social relacionadas con el desarrollo de las jornadas de cierre de la Ruta Individual y la Ruta Étnica, con el propósito de garantizar la adecuada planificación, ejecución y sistematización de dichas jornadas. 5. Se asigna el conflicto identificado en la vereda de Casuarito al equipo del componente social, con el fin de adelantar las acciones correspondientes en el marco de una jornada de mediación, orientada a la búsqueda de soluciones concertadas entre las partes involucradas. 6. Se asignan las actividades al equipo del componente social correspondientes a la semana del 3 al 7 de noviembre, con el propósito de organizar y planificar las acciones a desarrollar durante dicho periodo, en el marco de las funciones establecidas por la entidad.	Anexo_1785099_638975555386329437.pdf
4. Gestionar los requerimientos (insumos, transporte, etc.) para las actividades de avanzadas y/o actividades de formulación e implementación de los POSPR, previa coordinación con la supervisión del contrato.	Para este mes de octubre se realizaron las siguientes actividades: 1. Se revisa y se realizan ajustes al Plan de Trabajo No. 53 de la avanzada social de la UIT Chaparral Bitá. 2. Se revisa y realizan los ajustes correspondientes al Plan de Trabajo No. 55, relacionado con la jornada de cierre institucional y comunitaria, con el propósito de garantizar la coherencia entre las actividades programadas, los objetivos planteados y los lineamientos establecidos por la entidad.	Anexo_1785100_638975555497503977.pdf
Participar en reuniones, comités técnicos, talleres, capacitaciones, jornadas de campo, y demás actividades a las que sea convocada, previa coordinación con la supervisión del contrato.	Para el mes de octubre en esta obligación se realizaron las siguientes actividades: 1. Se brinda apoyo en el desarrollo de la jornada de campo realizada en el marco de la Avanzada Social en la vereda Manatí, correspondiente a la UIT Orinoco, garantizando el acompañamiento y la articulación con los actores locales para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas.	Anexo_1785101_638975555627513700.pdf

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una copia válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 572 de 1999.



6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes o entrega de información solicitada por el supervisor del contrato, previa coordinación con este.	Para el mes de octubre se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se da respuesta a la solicitud presentada por uno de los solicitantes, mediante la cual se requirió realizar ajustes al acta de trabajo correspondiente a la jornada de mediación.	Anexo_1785102_638975555717435353.pdf
7. Realizar el cargue y publicación en el aplicativo Klic y en la plataforma de SECOP II los informes mensuales que se generen durante la ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras en coordinación con la supervisión del contrato.	Para este mes de octubre se realiza la siguiente actividad: 1. Se diligencia informe de actividades en Klic con los adjuntos correspondientes al mes de octubre.	Anexo_1785103_638975555835732513.pdf
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, en coordinación con la supervisión del contrato.	Para este mes de octubre se realizó la siguiente actividad: 1. Se revisa la proyección del oficio de solicitud de préstamo del auditorio del SENA Regional Vichada, con el fin de gestionar el uso de este espacio para el desarrollo de las jornadas de cierre institucional y comunitario. 2. Se revisa la proyección del oficio de convocatoria dirigido a las autoridades étnicas que fueron acompañadas durante el desarrollo de la Ruta Étnica, en el marco de la implementación del Programa de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), para asistir a la jornada de cierre de la operación. 3. Se revisa la proyección del oficio de convocatoria dirigido a las instituciones y líderes comunitarios, con el fin de invitarles a participar en la jornada de cierre de la operación. 4. Se realizan ajustes a treinta (30) oficios de convocatoria correspondientes a la jornada de cierre institucional y comunitaria, con el fin de garantizar la coherencia, redacción y cumplimiento de los lineamientos establecidos para su emisión. 5. Se proyecta oficio atendiendo la solicitud de la mentora social de la Ruta Étnica, dirigido al Asentamiento Indígena Avioncito.	Anexo_1785104_638975555960986265.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LILIANA PAOLA TRIGOS PEREZ
---	----------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscales aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$8,470,000.00 OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente ____, número 52269548436 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$50,820,000.00 -
Adición No.	\$16,940,000.00 -
Valor Reducción:	\$7,340,667.00 -
Valor Total:	\$60,419,333.00 -
Total Pagado	\$35,009,333.00 -
Saldo Actual:	\$25,410,000.00 -
VALOR A PAGAR:	\$8,470,000.00 -
Menos este pago:	\$16,940,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,129,333.00 -	\$8,470,000.00 -	\$8,470,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$8,470,000.00 -	\$8,470,000.00 -	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	71.96%
---	--------


AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	



Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

			
Nombre:	LIZETH LORENA FLOREZ CANARIA	Nombre:	
No. Identificación:	1010230691	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

